

## Alternativas para financiar pensiones

Viernes, 16 de Octubre de 2020 - Id nota:953068

Medio : La Tercera  
Sección : Cartas  
Valor publicitario estimado : \$802704.-  
Página : 5  
Tamaño : 8 x 14

[Ver completa en la web](#)

## CARTAS

### ALTERNATIVAS PARA FINANCIAR PENSIONES

SEÑOR DIRECTOR

El gobierno estudia aumentar en un punto o más la tasa del impuesto a las ventas y servicios, con el fin de financiar la reforma de pensiones. Por no existir aún un anuncio formal, resulta difícil estimar sus implicancias, pero es posible hacer algunos alcances sobre el tema.

El IVA es regresivo desde el punto de vista económico, aunque solo si lo consideramos en base al ingreso. Esto se debe a que es un impuesto al consumo, y no se grava el ahorro. Las personas de menores ingresos, consumen todos sus ingresos, por lo que pagan la totalidad del IVA; en cambio, quienes tienen más recursos ahorran parte de sus ingresos y ese ahorro no está afecto al impuesto.

Para incrementar la recaudación tributaria, no solo es posible alzar la tasa, sino que también se puede aumentar la base imponible. Esto último se consigue eliminando una serie de erosiones que presenta el IVA y que se traducen en exenciones y tratamientos preferentes.

Para financiar gastos fiscales no es razonable pensar en una reforma que solo examine una tasa de un impuesto determinado. Nada indica que el solo aumento de uno o dos puntos de IVA generará los recursos suficientes y estables en el tiempo que financien la reforma de pensiones.

Si se va a aumentar el IVA en un punto, se deben tomar otras medidas para aumentar la progresividad de nuestro sistema, como por ejemplo, la eliminación de exenciones que favorecen a personas de mayores recursos.

**Gonzalo Polanco**

Director Centro de Estudios Tributarios  
Facultad de Economía y Negocios  
Universidad de Chile